



- 1 -

222740

222740

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Una PATENTE DE INTRODUCCION por DIEZ AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON MARTIN VIVO MARTINEZ, de nacionalidad española,

residente en VALENCIA, Calle Santa Isabel, 5

por

DISPOSITIVO AUTOMATICO DE FRENAJE DE VEHICULOS

Fuente de origen: Este invento se explota en la Casa  
MAN, de Alemania

---



222740<sup>-2-</sup>

5 El objeto a que se refiere esta Patente de Introducción, constituye en España una novedad industrial con características y ventajas que lo hacen acreedor al privilegio de explotación exclusiva que por él se solicita, de conformidad con lo que prescribe el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

10 El dispositivo automático para frenaje de vehículos que se desea proteger, viene a llenar en España un enorme vacío en la industria de los vehículos motorizados. Sabido es que la gran cantidad que de accidentes se producen es en la mayoría de los casos por roturas o por deficiente funcionamiento del freno. Con este dispositivo queda eliminada al máximo la posibilidad de accidentes, puesto que si durante un trayecto cualquiera, sea por la causa que sea, quedase estropeado el freno normal del vehículo, éste no avanzará más y quedará parado automáticamente, sin posibilidad de marcha hasta que el conductor no haga funcionar el dispositivo de desfrenado que funciona hidráulicamente.

15

20 En los dibujos que se acompañan se representa el dispositivo, con la instalación hidráulica anexa para el desfrenado. Ambos elementos se representan vistos en sección, para que se observe claramente sus mecanismos interiores.

25 El cuerpo principal es cilíndrico horizontal, y va provisto de: N° 1, varilla de accionamiento para freno; n° 2 tubuladura de aire comprimido; n° 3 pistón de aire comprimido; n° 4 resortes helicoidales; n° 5 cilindro de aire comprimido; n° 6 varilla de retroceso con pistón de presión de aceite; n° 7 cilindro de presión de aceite; n° 8 cañería de presión de aceite que comunica este dispositivo con

30 la instalación hidráulica; n° 9 tornillo de evacuación de

222740 - 3 -



aceite; n.º. 10 válvula de presión, n.º. 11 válvula de aspiración de aceite; n.º. 12 canal del retorno del aceite al depósito; n.º. 13 parte superior del cuerpo de la bomba, donde va alojado el pistón n.º. 14; n.º. 15 palanca de la bomba de accionamiento a mano; n.º. 16 soporte del eje de la palanca; n.º. 17 punta de la palanca que acciona el vástago n.º. 18, que a su vez mueve el botador n.º. 19 de la válvula de retorno de aceite n.º. 20; el n.º. 21 es otra válvula de retorno montada en el mismo conducto que la anterior; el n.º. 22 pistón distribuidor de aire; n.º. 23 conexión de aire comprimido.

#### FUNCIONAMIENTO:

Al quedar libre de presión del aire comprimido, bien por rotura de los conductos o por cualquier otra causa, el pistón n.º. 3, los resortes n.º. 4 obligan a este a desplazarse, de tal suerte que la varilla n.º. 1 acciona el freno de las ruedas traseras del vehículo e impide al mismo todo movimiento. Ahora bien, para eliminar este obstáculo, se ha previsto junto al asiento del conductor, una instalación hidráulica, mediante la cual vuelve a retornar el pistón n.º. 3 de aire comprimido a su posición primitiva y para ello se hace trabajar la cámara de aceite.

Se procede a accionar la palanca n.º. 15 en un movimiento que se representa en línea de trazos en el dibujo, de tal suerte que el aceite alojado en el depósito destinado a tal fin, pasa a través de la válvula de aspiración n.º. 11 y a través de la válvula de presión n.º. 10, impulsada por la homba n.º. 14 se hace pasar a la cañería de presión de aceite n.º. 8, de aquí pasa por los conductos previstos hasta la parte anterior del pistón de aceite que se halla en el interior del cilindro n.º. 7 y es solidario de

222740 - 4 -



la varilla n.º. 6, que al retroceder obligará lentamente al cilindro de aire n.º. 3, a volver a su posición primitiva, comprimiendo el resorte helicoidal 4.

65 Queda, pues, así desfrenado el vehículo y dispuesto para su traslado, mediante remolque, al taller para proceder a la reparación del freno normal.

70 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

75 En resumen: La Patente de Introducción cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

80 1.º.- Dispositivo automático para frenaje de vehículos, caracterizado por disponer de un cilindro que aloja un juego de doble resorte helicoidal, dispuesto para presión de aire, sobre los cuales actúa un pistón, solidario de una varilla de frenado, en posición de reposo del dispositivo.

85 2.º.- Dispositivo automático para frenaje de vehículos, según la reivindicación primera, caracterizado porque el pistón se hace solidario por el interior de los resortes de una varilla y pistón de presión de aceite, alojado en una cámara que constituye la culata del cilindro, y cuya cámara recibe el aceite a presión a través de un conducto apropiado hasta la parte anterior del pistón de presión de aceite, por cuyo conducto queda unido este dispositivo a la instalación hidráulica de desfrenado.

90 3.º.- Dispositivo automático para frenaje de vehículos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dicha instalación hidráulica de desfrenado, está constituida



222740 - 5 -

95 por una bomba aspirante-impelente, que por acción de las válvulas esféricas de que va provista, hace llegar el aceite a presión lentamente hasta la cámara de aceite.

100 4º.- Dispositivo automático para frenaje de vehículos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la misma instalación lleva dispuesto un conducto de retorno del aceite a su depósito, al entrar en función el freno normal, y sobre la culata que aloja la cámara de aceite, va dispuesta otra válvula-tornillo de evacuación de aceite de dicha cámara.

105 5º.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Introducción que se solicita, **DISPOSITIVO AUTOMATICO PARA FRENAJE DE VEHICULOS.**

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 1º de Julio de 1955

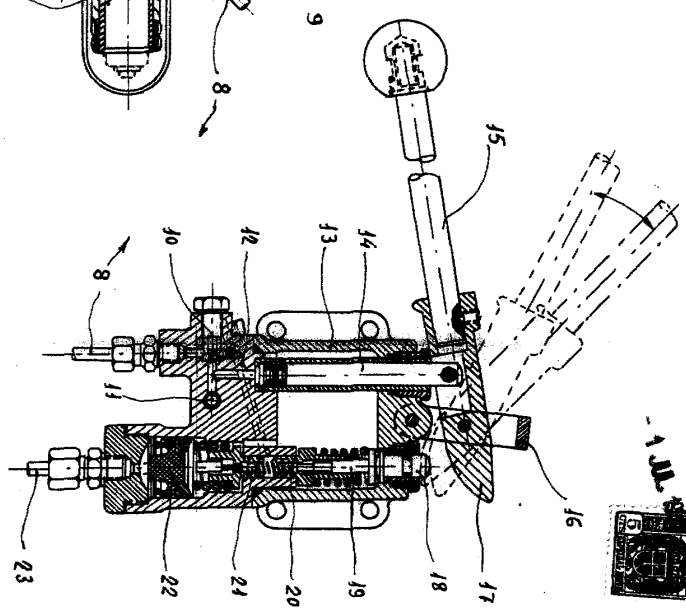
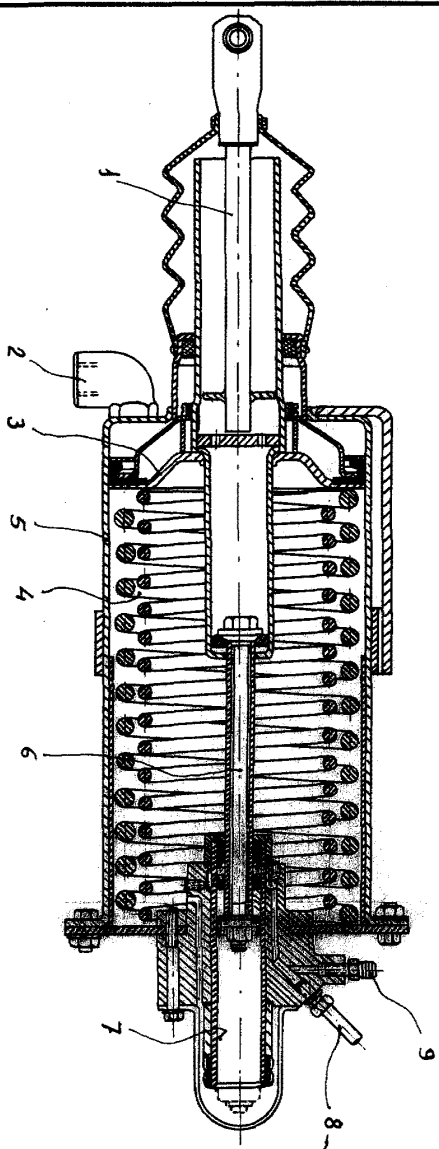
ALFONSO UNGRIA

*Dr. Walter von... ..*



222740

*W. von...*



DEPOSITED  
 MADRID, 1905  
 DEPOSITED  
 MADRID, 1905  
*W. von...*